

MOCIÓN

Que presenta la concejala del grupo de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impuso y la mejora de la calidad del servicio de limpieza a fondo de los colegios públicos que presta la empresa Limposam.

En septiembre de 2015 se aprobó por unanimidad una moción de nuestro grupo municipal en la que se acordó mejorar la calidad de la limpieza a fondo que se realiza en los colegios antes del comienzo del curso académico; sin embargo, este año se ha vuelto a realizar igual o incluso peor que en los años anteriores incumpléndose dichos acuerdos plenarios.

Nos extraña que algo tan simple, tan concreto y sencillo de ejecutar no se haya cumplido, más aún cuando el equipo de gobierno se caracteriza por el cumplimiento riguroso de lo acordado en el pleno por todos los grupos, ya que este caso los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Los Colegios Públicos disponen de un servicio de limpieza regular que desarrolla Limposam durante el curso académico, que luego se interrumpe y se modifica cuando terminan las clases, es decir, los meses de Julio y Agosto, aunque el mes de Julio es lectivo para el profesorado, aunque no para los alumnos. Estos meses de julio, agosto e incluso septiembre es también cuando se suelen realizar todas las obras, reformas o reparaciones en los Colegios Públicos.

El profesorado se incorpora a los Colegios Públicos el 1 de septiembre y el alumnado un poco más tarde, la plantilla de Limposam empieza también en esas fechas la limpieza a fondo para dejar listo el Centro antes de que se incorporen los niños y niñas a las clases.

El panorama que se encuentran el profesorado y la propia plantilla de Limposam es demoledor pues es muy grande la tarea que deben realizar y existe bastante desorganización, ya que al personal de limpieza no le da tiempo a limpiar antes de que comiencen su horario los profesores, y encima además en muchos casos deben convivir con obras o reformas que no les permiten hacer su trabajo.

Por todo ello, volvemos a insistir en las consecuencias del recorte en la *limpieza en profundidad* que se realiza en los colegios públicos de la ciudad para dejarlos listos para su apertura, la empresa Limposam encargada de su realización pasó de dedicarle dos semanas en 2010 a dedicarle tan solo una actualmente y pese a que había un acuerdo plenario para aumentar el tiempo y las horas dedicadas a la limpieza a fondo no se han ejecutado dichos acuerdos plenarios.

Esta concentración de la carga de trabajo en tan poco tiempo, unida a que desde el 1 de septiembre ya está incorporado el profesorado en los centros, imposibilita realizar la limpieza en profundidad que requiere un centro después de dos meses cerrado. Esta situación se agrava todavía más en los centros que durante el verano han sufrido alguna obra de remodelación.

Los/as trabajadores/as nos han transmitido que esta mala organización del trabajo en la limpieza de centros, no solo provoca la obligación de realizar una limpieza superficial de los colegios, sino que además dificultad en sobremanera el cumplir con los protocolos de prevención de riesgos laborales.

A este tiempo insuficiente se ha unido una total falta de previsión y coordinación de las tareas de limpieza con el resto de actuaciones necesarias al inicio de curso de algunos colegios. De esta manera se han visto casos en que las tareas de la limpieza en profundidad se ordenaban realizar durante los mismos días en los que operarios municipales realizaban obras menores, o incluso las obras se iniciaban tras finalizar la limpieza a fondo, echándose a perder el trabajo realizado.

Esta falta de coordinación de las actuaciones del propio Ayuntamiento no han sido las únicas, ya que la limpieza también ha estado descoordinada de otras actuaciones de la Consejería de Educación al inicio de curso, como son los cambios de mobiliario o de aula, dándose situaciones en que estas tareas imposibilitaban la realización de la limpieza en profundidad los días previstos.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a dar cumplimiento a los acuerdos plenarios de septiembre de 2015 respecto al impuso y la mejora de la calidad del servicio de limpieza a fondo de los colegios públicos antes del comienzo del curso escolar que presta la empresa Limposam.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que en lo sucesivo incremente el tiempo destinado cada año a la limpieza en profundidad que se realiza en los colegios públicos para dejarlos listos para su apertura e inicio del curso, dedicándole dos semanas y aumentando las horas de limpieza.

3º.- Instar al equipo de gobierno, a la empresa Limposam, y a la Consejería de Educación, a dotarse de herramientas de coordinación, para que las distintas actuaciones a realizar en los colegios al inicio del curso escolar puedan desarrollarse en mejores condiciones sin entorpecerse unas con otras.

Remedios Ramos Sánchez
Concejala del Grupo Málaga para la Gente

Málaga, 14 de septiembre de 2016